Comisión Seccional de Disciplina Judicial
Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR
ESTADO No.01
(16 de enero 2025)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
FUNCIONARIO	CIERRE DE INVESTIGACIÓN 25-11-2024	JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	MÓNICA PATRICIA DE ÁVILA TORDECILLA, SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	2022-016	Despacho 02
FUNCIONARIO	RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN 02-12-2024	LUIS SALOMÓN LOZANO NAVIA	FISCALÍA SECCIONAL 49 DE CARTAGENA	2024-289	Despacho 01

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana
Cartagena, dieciséis (16) de enero del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde
Cartagena, dieciséis (16) de enero del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial